

Río Gallegos, 7 de abril de 2025

VISTO:

El Expediente N° 0107.399/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 049/24 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), y de Código 29/A536-1-ICASUR denominado "Las historias urbanas de Río Gallegos y Comodoro Rivadavia en clave comparada: la ciudad pensada, la ciudad imaginada y la ciudad vivida (1955-1983)", que es dirigido por la Dra. Graciela CISELLI y Codirigida por el Prof. Cristian Ariel AMPUERO, docentes Investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Mónica Viviana NORAMBUENA, Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS, María Isabel AMPUERO, Silvia Andrea LUNA, y el alumno de pregrado-grado UNPA Christian Silvio GONZALEZ;

QUE a foja 93 y 94 obra nota de Daniela Carolina MAYER y de Karen Sarai SALCEDO, mediante la cual informan su renuncia como integrantes alumnas al Proyecto de Investigación;

QUE a foja 95 consta nota de la Directora y Codirector del Proyecto de Investigación solicitando la baja de las integrantes alumnas Daniela Carolina MAYER y de Karen Sarai SALCEDO al Proyecto de Investigación, a partir del 17 de marzo de 2025;

QUE por Nota N° 142/25, la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 058/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

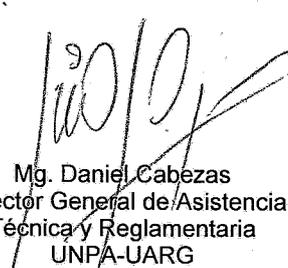
POR ELLO:

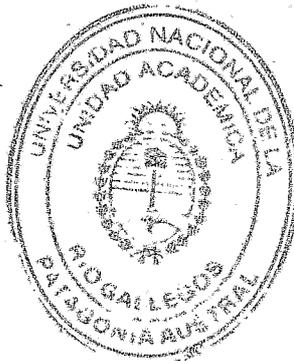
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) de código 29/A536-1-ICASUR denominado: "Las historias urbanas de Río Gallegos y Comodoro Rivadavia en clave comparada: la ciudad pensada, la ciudad imaginada y la ciudad vivida (1955-1983)", a Daniela Carolina MAYER (DNI N° 38.061.658), en su rol de integrante alumna, a partir del día 17 de marzo de 2025.-

ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) – de código 29/A536-1-ICASUR denominado: "Las historias urbanas de Río Gallegos y Comodoro Rivadavia en clave comparada: la ciudad pensada, la ciudad imaginada y la ciudad vivida (1955-1983)", a Karen Sarai SALCEDO (DNI N° 42.499.300), en su rol de integrante alumna, a partir del 17 de marzo de 2025.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a la Secretaría de Investigación y Postgrado para su resguardo.-


Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

128/25